



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Juzgado Quinto Civil Municipal de Barranquilla



FIJACIÓN EN LISTA							
PROCESO	RAD	JZ	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE	TÉRMINO	VENCE
PROCESO EJECUTIVO	2020-397		COAFIN	CARMEN CECILIA CARMONA	Traslado del recurso de reposición en contra del mandamiento de pago presentado por la demandada Carmen Cecilia Carmona	3 días	27 de enero de 2022
PROCESO EJECUTIVO	2020-462		BANCO POPULAR SA	JUAN ENRIQUE PEREZ DE LEON	Traslado del recurso de reposición en contra del auto de fecha 7 de diciembre de 2021 presentado por el demandante.	3 días	27 de enero de 2022
PROCESO EJECUTIVO	2020-357		JORGE MENDOZA CAMARGO	ROBERTO SOCARA CAMARGO	Traslado del recurso de reposición en contra del auto de fecha 7 de diciembre de 2021 presentado por el demandante.	3 días	27 de enero de 2022
RESTITUCION DE TENECIA	2021-388		SKOTIABANK COLPATRIA S.A	JHONNY JOSE ARIZA SANCHEZ	Traslado del recurso de reposición en contra del auto de fecha 13 de diciembre de 2021 presentado por el demandante.	3 Días	27 de enero de 2022
PROCESO EJECUTIVO	2021-592		SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	KARLA PATRICIA DE LA OSSA BORRERO, CLAUDIO SAUCEDO YOLEANIS	Traslado del recurso de reposición en contra del auto de fecha 6 de diciembre de 2021 presentado por el demandante.	3 Dias	27 de enero de 2022

PROCESO EJEUTIVO	2021-640		ROSE MARY DACCARETT ESCOBAR	JUDIT TORCOROMA PICON ARENIZ	Traslado del recurso de reposición en contra del auto de fecha 7 de diciembre de 2021 presentado por el demandante.	3 Días	27 de enero de 2022
PROCESO EJECUTIVO	2021-670		BANCOLOMBIA SA	CORNESTONE CAPITAL SA Y FRANKLIN ANDRES ARROYO ANDRADE	Traslado del recurso de reposición en contra del auto de fecha 14 de diciembre de 2021 presentado por el demandante.	3 Dias	27 de enero de 2022
SE FIJA EN LISTA HOY 24 DE ENERO DE 2022 A LAS 8:00 A.M. POR UN (1) DÍA VENCE A LAS 5:00 P.M. ART. 110 C.G.P.							
JOANNA MIRANDA ESQUIVEL							
SECRETARIA							

Firmado Por:

Joanna Raquel Miiranda Esquivel

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 5 Oral

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma
electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el
decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4a0703210b6fcbdd6408188889297d88e86f41e83
0649ad1b40f678062cccdc0**

Documento generado en 21/01/2022 03:42:39 PM

**Valide este documento electrónico en la
siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**